



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-142-2025
"SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD
(CENTRO DE PROYECTOS Y CALIDAD, CPC)"**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 20 de agosto de 2025, en las oficinas de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de dar inicio a la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-142-2025, para la contratación del "Servicio de Administración de Proyectos y Evaluación de la Calidad (Centro de Proyectos y Calidad, CPC)", de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), así como el subnumeral 3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública de la Convocatoria que rige el presente procedimiento. -----

El Acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS), y el subnumeral 7.1.3.1.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

La Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, fue asistida por el Titular de la Coordinación de Planeación Estratégica y de Gestión, en su carácter de Área Requirente, así como el Titular de la División de Portafolio de Proyectos Tecnológicos, en su carácter de Representante del Área Técnica, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto. -----





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-142-2025
"SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD
(CENTRO DE PROYECTOS Y CALIDAD, CPC)"

1. DESARROLLO DEL ACTO: -----

De conformidad con el artículo 44 de la LAASSP, se informa que únicamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Licitación Pública Nacional Electrónica de los licitantes que hayan presentado el manifiesto en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este Acto, en caso contrario, las preguntas formuladas no serán contestadas y formarán parte del expediente del presente procedimiento de contratación. -----

Quien preside el Acto dio inicio al mismo señalando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la LAASSP, así como lo indicado en el subnumeral 3.4. Junta de aclaraciones de la Convocatoria, se hace constar que siendo las 11:00 horas del día 19 de agosto de 2025, se procedió a establecer enlace a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX, constatando que se recibieron 02 (dos) manifiestos de interés en participar en la presente Licitación y 15 (quince) solicitudes de aclaración conforme a lo siguiente: -----

No. Cons	Nombre, razón o denominación social de los licitantes	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas
1	AVANTARE CONSULTORES, S.A. DE C.V.	Sí	0
2	COMPETENZA SERVICIOS, S.C.	Sí	15
		Total	15

Se anexa a la presente 01 (una) hoja como Anexo 1, misma que contiene la constancia de la consulta a la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-142-2025
"SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD
(CENTRO DE PROYECTOS Y CALIDAD, CPC)"

Compras MX, relativa al listado de EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR. -----

2. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN: -----

Quien preside el Acto, solicita la dispensa de la lectura de las respuestas a las solicitudes de aclaración, preguntando a los asistentes si tienen algún inconveniente, a lo cual ellos manifestaron no tener alguno. En este sentido, las respuestas a las solicitudes de aclaración emitidas por el Área Técnica mediante oficio número 09 52 18 61 5700/2025/0298 de fecha 19 de agosto de 2025, se adjuntan como Anexo 2, mismo que forma parte integrante de la presente Acta. -----

3. CIERRE DEL ACTA:-----

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Licitación Pública Nacional Electrónica que nos ocupa. -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. ---

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al respecto, a lo que el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente: -----

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables; en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.-----"

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 19 de agosto del año en curso, el Órgano Interno de Control hizo del conocimiento del Área Contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general al procedimiento de contratación, por lo que se deberá dar atención a los artículos 43 y 44 de la





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-142-2025
"SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD
(CENTRO DE PROYECTOS Y CALIDAD, CPC)"

LAASSP, 46 fracciones IV y V, de su Reglamento, siendo todo lo que desea manifestar". -----

No existiendo más que hacer constar se da por terminado este Acto a las 11:32 horas del día 20 de agosto de 2025, y se envían por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**, las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas para que los licitantes las revisen, mismas que forman parte integrante de la presente Acta que consta de 05 (cinco) hojas y 02 (dos) Anexos constantes de un total de 04 (cuatro) hojas; se podrán formular preguntas (repreguntas), las cuales deberán versar únicamente sobre las respuestas proporcionadas, para lo cual se informa a los licitantes que se otorga un plazo de 6 (seis) horas a partir de la publicación de la presente Acta en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del RLAASSP, reanudándose la presente Junta de Aclaraciones a las 11:00 horas del día 21 de agosto de 2025. Una vez que sean recibidas, en su caso, las preguntas (repreguntas), la Convocante informará a los licitantes el día y hora en que se darán las contestaciones. Dichas preguntas deberán enviarse a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**. -----

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta quienes reciben copia de la misma.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Mtra. Elia Sandra Varas Galeana	Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-142-2025
"SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD
(CENTRO DE PROYECTOS Y CALIDAD, CPC)"**

	Mtro. Juan Alonso Esquerro Soto	Titular de la Coordinación de Planeación Estratégica y de Gestión
	Ing. Yair Gómez Méndez	Titular de la División de Portafolio de Proyectos Tecnológicos

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:-----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Mtro. Pedro Díaz Bermudez	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

FIN DEL TEXTO-----



2025
Año de
La Mujer Indígena



Anexo 1





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 19 de agosto de 2025 a las 11:04

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2025-00072469**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-142-2025**

Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	AVANTARE CONSULTORES SA DE CV	18 de agosto de 2025 a las 11:37	18 de agosto de 2025 a las 16:28	NO	NO
2	COMPETENZA SERVICIOS SC	18 de agosto de 2025 a las 11:12	18 de agosto de 2025 a las 13:37	SI	NO

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.





Anexo 2

Handwritten blue ink scribbles





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Coordinación de Planeación Estratégica y de Gestión

Of. N° 09 52 18 61 5700/2025/0298
Ciudad de México, a 19 de agosto de 2025

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
Presente.

En referencia a su oficio 09 53 84 61 1CFG/2025/7667 de fecha 19 de agosto del presente, a través del cual se hace entrega en CD del formato que contiene las solicitudes de aclaración presentadas durante el plazo establecido para el Acto de junta de Aclaraciones del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-142-2025**, para la contratación del **"Servicio de Administración de Proyectos y Evaluación de la Calidad (Centro de Proyectos y Calidad, CPC)"**.

Sobre el particular, me permito remitir en CD el formato que contiene la respuesta a las solicitudes de aclaración presentadas durante el plazo establecido para el Acto de junta de Aclaraciones, para la contratación del **"Servicio de Administración de Proyectos y Evaluación de la Calidad (Centro de Proyectos y Calidad, CPC)"**.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

~~Mtro. Juan Alonso Esquerro Soto~~
Titular de la Coordinación de
Planeación Estratégica y de Gestión
c.c.p.



C.c.p.- Mtra.- Claudia Laura Vázquez Espinoza. - Directora de Innovación y Desarrollo Tecnológico. - Presente.
C.c.p..-Lic. José Gonzalo Badillo Marino. -. Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios - Presente.
C.c.p. - Ing.- Yair Gómez Méndez. - Titular de la División de Portafolio de Proyectos Tecnológicos. - Presente.
JAES/YGM




2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tokio 80 5° piso., Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: (55) 52382700 Ext. 12823 www.imss.gob.mx

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F					
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ISXSAH
ID de la	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
880935	COMPETENZA SERVICIOS SC	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SUBSERVICIO DE GESTIÓN DE PROCESOS. PÁGINA 15	ADICIONAL A LA ADOPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS CORRE Y ESPECÍFICAS DE LOS 3 DOMINIOS IDENTIFICADOS PARA LA DIDT DE ACUERDO CON LA FIGURA 2 ¿QUÉ SE ESPERA DEL LICITANTE CON RESPECTO A LA ATENCIÓN PARA CUBRIR LA DEMANDA OPERATIVA Y LOS CICLOS DE MEJORA PARA LA DIDT?	DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL APARTADO "SUBSERVICIO DE GESTIÓN DE PROCESOS" (PÁGINA 15 DEL ANEXO TÉCNICO), LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DE GESTIÓN REQUIERE FORTALECER LA CAPACIDAD INSTALADA DE LA DIVISIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS (DPT), A FIN DE ATENDER LA DEMANDA OPERATIVA, LOS CICLOS DE MEJORA, LA SUPERVISIÓN DE ÓRGANOS FISCALIZADORES Y EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES GUBERNAMENTALES. PARA ELLO, EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON LA CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES EN SU PLANTILLA CON LOS PERFILES ESPECIFICADOS EN ESTE ANEXO.
880936	COMPETENZA SERVICIOS SC	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PERSONAL, PÁG. 19	PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR LA CANTIDAD DE RECURSOS SOLICITADOS PARA CADA PERFIL. FAVOR DE ACLARAR.	DE ACUERDO ESTIPULADO EN EL ANEXO TÉCNICO EL MODELO DEL CONTRATO ESTÁ ORIENTADO A SERVICIOS NO A RECURSOS, SIN EMBARGO, EN EL APARTADO "VIII. NIVELES DE SERVICIO ACORDADOS QUE DEBERÁN CUMPLIRSE" (PÁGINA 48, SEGUNDO PÁRRAFO), SE ESPECIFICAN LOS PERFILES QUE SE REQUIEREN AL INICIO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA CANTIDAD REQUERIDA DE LOS MISMOS, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR DISPONIBLES A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, MISMO QUE PODRÁN PARTICIPAR EN LA ETAPA ARRANQUE DEL SERVICIO.
880937	COMPETENZA SERVICIOS SC	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁGINA 20, SUBSERVICIO DE TRANSF DE CONOC, PRIMERA VIÑETA	SE CITA A LA CONVOCANTE: "APOYAR EN LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA DIDT EN TEMAS TECNOLÓGICOS..." PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR QUÉ TEMAS TECNOLÓGICOS SERÁN LOS QUE SE REQUERIRAN, ESTO PARA TENER MÁS CLARO EL COSTO DEL SERVICIO.	LAS TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO QUE SOLICITA EL INSTITUTO ESTARÁN RELACIONADAS A LOS SUB-SERVICIOS QUE SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO TÉCNICO COMO SE EXPLICA EN LA TABLA DE "ACTIVIDAD ASOCIADA" DE LA PÁGINA 21, ADICIONALMENTE SE PUEDEN SOLICITAR TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO SOBRE HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, DE GESTIÓN DE PROCESOS Y CERTIFICACIÓN DE ESTIMACIONES.
880938	COMPETENZA SERVICIOS SC	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁGINA 21, CONSIDERACIONES, NUMERAL 2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DETALLAR LOS CURSOS ESPECÍFICOS A LAS NECESIDADES DE "EL INSTITUTO" YA QUE RESULTA COMPLICADO DIMENSIONAR EL COSTO DE LOS CURSOS Y EN CONSECUENCIA DEL SERVICIO.	LAS TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO SOLICITADAS POR EL INSTITUTO ESTARÁN VINCULADAS A LOS SUBSERVICIOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, CONFORME A LO DESCRITO EN LA TABLA "ACTIVIDAD ASOCIADA" DE LA PÁGINA 21, DICHAS TRANSFERENCIAS ESTARÁN ORIENTADAS A TEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, GESTIÓN DE PROCESOS Y CERTIFICACIÓN DE ESTIMACIONES. POR EJEMPLO, UNA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PODRÍA ENFOCARSE EN LAS FUNCIONES DE SCRUM MASTER O PRODUCT OWNER.
880939	COMPETENZA SERVICIOS SC	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁGINA 22, CONSIDERACIONES	PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO DE PERSONAS A QUIENES SE LES OTORGARÁ LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.	LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO SE LE PROPORCIONARÁ AL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, POR LO QUE EL NÚMERO DE PERSONAS NO SERÁ MAYOR A LA PLANTILLA DE DIDT, ADICIONALMENTE EL UNIVERSO DE CANDIDATOS NO TIENDE A SUPERAR LOS 200 PARTICIPANTES, MISMOS QUE SE DISTRIBUYEN EN LAS DISTINTAS TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO POSIBLES.
880940	COMPETENZA SERVICIOS SC	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, CUMPLIMIENTO NORMATIVO, PÁG. 28	SE CITA A LA CONVOCANTE: "DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE DICHS RECURSOS FORMAN PARTE DE LA ORGANIZACIÓN, MEDIANTE UN COMPROBANTE DE ALTA ANTE EL IMSS CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 1 MES." ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REFIERE A QUE EL DOCUMENTO DE ALTA DEBE SER RECIENTE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR	SÍ, EL COMPROBANTE DEBERÁ TENER UNA FECHA DE EXPEDICIÓN QUE ABARQUE UN PERIODO DE UNO A TREINTA Y UN DÍAS PREVIOS A LA CARGA DE LA EVIDENCIA EN EL SISTEMA.
880941	COMPETENZA SERVICIOS SC	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 28, MESA DE CONTROL	PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR A QUE SE REPIERE CON MESA DE CONTROL, SI A UNA HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN DE TICKETS O SÓLO A UN PUNTO DONDE SE RECIBAN LAS DIFERENTES SOLICITUDES QUE NO IMPLIQUEN PERSONAL EXTRA DEDICADO.	LA MESA DE CONTROL ESTARÁ A CARGO DE UN ROL DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE EL LICITANTE, EL CUAL, FUNCIONARÁ COMO UN ÚNICO PUNTO DE RECEPCIÓN DE LAS DIVERSAS SOLICITUDES. EL PERSONAL ASIGNADO A ESTA FUNCIÓN DEBERÁ ESTAR CONTEMPLADO DENTRO DEL EQUIPO DESIGNADO DESDE EL PRIMER DÍA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SIN COSTO ADICIONAL.
880942	COMPETENZA SERVICIOS SC	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁGINA 32, PERFIL ADMINISTRADOR DE PROYECTOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LAS LICENCIATURAS SEAN EN ÁREAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS ADICIONAL A INFORMÁTICA, YA QUE EXISTEN RECURSOS QUE EN SU ESPECIALIDAD TIENEN EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE PROYECTOS.	SÍ, EN CASO DE QUE LA FORMACIÓN ACADÉMICA ESTÉ VINCULADA A ÁREAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS, DEBERÁ COMPLEMENTARSE CON CURSOS O TALLERES Y EXPERIENCIA COMPROBABLE EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS.
881083	COMPETENZA SERVICIOS SC	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁGINA 32, PERFIL ADMINISTRADOR DE PROYECTOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA CERTIFICACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS PUEDA SER PMP O SCRUM MASTER, ESTO DERIVADO DE QUE LOS DESARROLLOS SE GESTIONAN DE MEJOR MANERA MEDIANTE UNA METODOLOGÍA ÁGIL COMO LO ES SCRUM	SÍ, EN DICHO CASO DEBERÁ CONTAR CON UNA CONSTANCIA DE UN TALLER DE FUNDAMENTOS BÁSICOS EN ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS.
881084	COMPETENZA SERVICIOS SC	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁGINA 45, ETAPAS DEL SERVICIO	PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR LA DURACIÓN DE CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL SERVICIO	COMO SE INDICA EN EL APARTADO "ETAPAS DEL SERVICIO", ARRANQUE DEL SERVICIO, DE LA PÁGINA 45 DEL ANEXO TÉCNICO, "EL LICITANTE ADJUDICADO" DEBERÁ PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO CON LOS TIEMPOS, EL CUAL SE ENTREGARÁ EL DÍA UNO DEL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
881085	COMPETENZA SERVICIOS SC	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁGINA 48 Y 51, NIVELES DE SERVICIO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DETALLAR EL TÉRMINO "ERROR" DERIVADO DE QUE SE PENALIZA Y DEDUCE SOBRE ALGO QUE NO ESTÁ CLARO. FAVOR DE ACLARAR	EN EL CONTEXTO DE LA REVISIÓN DE ENTREGABLES DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE ENTIENDE POR ERROR CUALQUIER DEFECTO, OMISIÓN, INCONSISTENCIA RESPECTO A LOS TÉRMINOS TÉCNICOS / ADMINISTRATIVOS / CONTRACTUALES, DESVIACIÓN RESPECTO A LOS TÉRMINOS TÉCNICOS/ ADMINISTRATIVOS / CONTRACTUALES PREVIAMENTE ESTABLECIDOS. ESTOS ERRORES PUEDEN PRESENTARSE EN ASPECTOS COMO EL CONTENIDO, LA FORMA, LA CALIDAD, A LA ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO.
881086	COMPETENZA SERVICIOS SC	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES, PENAS CONVENCIONALES, TABLA. PAG. 10	REEMPLAZO DE UN RECURSO. ¿QUÉ MECANISMO FORMAL DEBE USARSE PARA QUE "EL INSTITUTO" SOLICITE REEMPLAZO DE RECURSOS? ¿BASTA CON CORREO ELECTRÓNICO O DEBE DOCUMENTARSE A TRAVÉS DE UN OFICIO FIRMADO?	LOS MECANISMOS QUE EJECUTARÁ EL INSTITUTO PARA SOLICITAR UN REEMPLAZO DE RECURSOS ES MEDIANTE LA SOLICITUD DE SERVICIO, COMO SE INDICA EN LA TABLA DEL APARTADO DE "PENAS CONVENCIONALES" DE LA PÁGINA 10 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, ESTE PROCESO TAMBIÉN SE PUEDE INICIAR CON UN CORREO ELECTRÓNICO EL CUAL SE CONSIDERARÁ COMO VÁLIDO.

881087	COMPETENZA SERVICIOS SC	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS PARA ESTIMACIÓN. PAGS. 19 Y 20	¿QUÉ CRITERIOS O LINEAMIENTOS DEBE SEGUIR "EL LICITANTE ADJUDICADO" PARA LA IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS PROYECTOS CUYOS DATOS ALIMENTARÁN LA BASE DE DATOS DE ESTIMACIONES/MEDICIONES?	LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE DEBERÁ SEGUIR "EL LICITANTE ADJUDICADO" SE LES PROPORCIONARÁN DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL APARTADO "SUB-SERVICIO DE GESTIÓN DE PROCESOS" EN EL PÁRRAFO TRES EN LA PÁGINA 15 DEL ANEXO TÉCNICO. LOS LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS SERÁN LOS EMITIDOS POR EL ÁREA DE LA DIDT NOMBRADA EN EL PÁRRAFO UNO DE LA PÁGINA 20 DEL ANEXO TÉCNICO.
881088	COMPETENZA SERVICIOS SC	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, SUBSERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PAG. 20	¿LA DURACIÓN Y EL CONTENIDO DE LOS CURSOS PUEDEN AJUSTARSE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SI SURGEN NUEVAS NECESIDADES, O DEBEN MANTENERSE CONFORME A LA PROPUESTA INICIAL APROBADA?	SÍ, SE ACLARA QUE PUEDE AJUSTARSE CONFORME A UNA SOLICITUD DE CAMBIO DEBIDAMENTE FORMALIZADA.
881089	COMPETENZA SERVICIOS SC	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES. DEDUCTIVA. TABLA. PAG. 12	¿LAS METAS DEL 100% EN USO DE HERRAMIENTAS DE ESTIMACIÓN SON EXIGIBLES DESDE EL PRIMER MES DEL CONTRATO O EXISTE UN PERÍODO DE AJUSTE?	SI, EXISTE UN PERÍODO DE AJUSTE DE DOS SEMANAS CONTADAS A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO.

2




Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-142-2025
"SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD
(CENTRO DE PROYECTOS Y CALIDAD, CPC)"**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 21 de agosto de 2025, en las oficinas de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el cierre de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-142-2025, para la contratación del "Servicio de Administración de Proyectos y Evaluación de la Calidad (Centro de Proyectos y Calidad, CPC)", de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el MAAG), el subnumeral 3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de Licitación Pública de la Convocatoria que rige el presente procedimiento y el Acta de Junta de Aclaraciones (Inicio) de fecha 20 de agosto de 2025. -----

El Acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.-----

La Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, fue asistida por el Titular de la División de Portafolio de Proyectos Tecnológicos, en su carácter de Representante del Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto. -----



A



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-142-2025
"SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD
(CENTRO DE PROYECTOS Y CALIDAD, CPC)"**

1. DESARROLLO DEL ACTO: -----

Siendo las 11:00 horas del día 20 de agosto de 2025, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas dentro del plazo establecido para tal fin en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**, por parte del licitante: **COMPETENZA SERVICIOS, S.C.**, correspondientes a la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-142-2025, para la contratación del "Servicio de Administración de Proyectos y Evaluación de la Calidad (Centro de Proyectos y Calidad, CPC)".-----

Siendo las 11:49 horas del día 20 de agosto de 2025, se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** el Acta que contenía las respuestas a las solicitudes de aclaración antes señaladas para que los licitantes las revisaran, otorgándose un límite para el envío de las preguntas (repreguntas) correspondientes de **06 (seis) horas**, mismo que comprendió a partir de la hora en que se encontraron a su disposición en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** y hasta las 17:50 horas del día 20 de agosto de 2025.-----

Fenecido el plazo establecido en el párrafo anterior, se verificó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** que **no se recibieron por parte de los licitantes preguntas (repreguntas)** a las respuestas otorgadas. Se anexa la constancia de la consulta en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** relativa al listado de **EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR** como Anexo 1.-----

2. CIERRE DEL ACTA:-----

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica.-----

De acuerdo con lo establecido por el artículo 44 penúltimo párrafo de la LAASSP, se notifica a los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **02 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas** a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de



5
A



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-142-2025
"SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD
(CENTRO DE PROYECTOS Y CALIDAD, CPC)"**

la Administración Pública Federal denominada Compras MX. -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. ---

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.-----

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones, cuya Acta consta de 04 (cuatro) hojas y 01 (un) Anexo constantes de un total de 01 (una) hoja, siendo las 11:23 horas del día 21 de agosto de 2025.-----

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Mtra. Elia Sandra Varas Galeana	Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
	Ing. Yair Gómez Méndez	Titular de la División de Portafolio de Proyectos Tecnológicos

A



Anexo 1

g
A





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 20 de agosto de 2025 a las 17:51

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2025-00072469**
 Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-142-2025**
 Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	AVANTARE CONSULTORES SA DE CV	18 de agosto de 2025 a las 11:37	18 de agosto de 2025 a las 16:28	NO	NO
2	COMPETENZA SERVICIOS SC	18 de agosto de 2025 a las 11:12	18 de agosto de 2025 a las 13:37	SI	NO
3	FOURTH DIMENSION SOLUTIONS GROUP INTERNATIONAL SA DE CV	19 de agosto de 2025 a las 15:10	19 de agosto de 2025 a las 18:37	NO	NO
4	ULTRASIST SA DE CV	19 de agosto de 2025 a las 14:06		NO	NO

3

A